

A un año de los graves episodios en el Perú

One year after the serious episodes in Peru

CARLOS HERZ SAENZ¹

Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), Vol. 18, No. Especial, (junio de 2024), pp. 17-20.
ISSN: 1988 – 0618. doi: 10.20318/reib.2024.8630.

La grave crisis de gobernabilidad en el Perú se mantiene desde hace decenios en ciclos persistentes y se agudizó dramáticamente durante los últimos 12 meses. A un año del fallido autogolpe del expresidente Pedro Castillo y de la asunción a la jefatura del gobierno por quien fuera su vicepresidenta, la señora Dina Boluarte, el escenario que el país vive es desolador. Se ha vivido un estallido social principalmente del sur andino peruano que duró sostenidamente unos 3 meses y devino en una brutal respuesta del gobierno con un saldo de casi 50 asesinatos, centenas de personas heridas y detenidas y un clima de control y persecución tenaz y sin garantía de mínimos mecanismos de protección para la población.

Como nunca el país y el mundo fue testigo de una respuesta popular tan prolongada no necesariamente en defensa del presidente destituido, sino principalmente como indignación y rechazo ante la constancia golpista y desestabilizadora de los sectores conservadores del país de negarse a aceptar la decisión electoral mayoritaria que permitió que una persona diferente en clase y en etnia gobierne el país. Mas allá de sus limitaciones, comportamientos erráticos y posiciones conservadoras, la mayoría de los peruanos y peruanas optamos por una persona como su presidente, y los grupos conservadores al unísono hicieron lo imposible por sabotear su gestión.

El trasfondo del mensaje de los estallidos sociales del sur fue muy claro: el país vive 200 años de falsa república que reproduce bajo nuevos ropajes institucionales y jurídicos la esencia colonialista de siglos anteriores, basados en la exclusión,

¹ Doctor en Antropología con mención en Estudios Andinos por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Magister en Dirección y Gestión Pública Local. Candidato a PhD en Historia Antigua. Con más de 35 años de experiencia en gestión de desarrollo, con énfasis en gobernanza territorial, diseño, formulación de políticas públicas y proyectos de desarrollo local, e incidencia en políticas. Con actividad profesional en ONGs, agencias de cooperación, organismos internacionales. Docente en políticas públicas. Actualmente director general del Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas (CBC) con sede en Cusco. Correo electrónico: cherz53@gmail.com

la inequidad, el clasismo, el racismo, el patriarcado y el extractivismo. Todos estos factores -porque no lacras a desterrar- despertaron en la mente y movilizaron los corazones de las poblaciones rurales del sur andino peruano, a la vez que evidenciaron que nunca han desaparecido en el pensamiento y en la práctica de quienes siempre han gobernado el país.

Estos levantamientos sociales del sur, en síntesis, significaron un hecho histórico trascendental e irreversible en la conciencia y la vida de estas poblaciones, y sientan un antes y un después que va a marcar mucho del rumbo de las futuras acciones de la sociedad, principalmente andina. A pesar de que esos momentos no devinieron en una acción nacional contundente y generalizada en todo el país como para modificar las correlaciones políticas de poder y que luego también generó un repliegue en las movilizaciones populares.

Por otro lado, y desde las esferas tradicionales de poder, lo que se evidencia es la casi total ilegitimidad tanto del gobierno como del Congreso expresado permanentemente en las encuestas (más del 90% del país quiere que se vayan todos), pero que aún no se ha expresado en sólidas acciones concretas de movilizaciones que hagan frente a la conformación del actual pacto político civil y militar dictatorial de derecha y ultraderecha. Este pacto controla el Congreso, el Gobierno, el Ministerio Público, parte del Poder Judicial y hasta la Defensoría del Pueblo -el único espacio más confiable que le quedaba a la ciudadanía-, así como la mayoría de los medios de comunicación, principalmente los de señal abierta.

Y para cerrar el circuito, posee el manejo mayoritario del Tribunal Constitucional, dejando al país sin mecanismos institucionales formales que garanticen un mínimo de Estado de Derecho. Su objetivo mayor se dirige al control de todos los organismos tutelares (la Junta Nacional de Justicia y el Jurado Nacional de Elecciones, por ejemplo) con el fin de perpetuarse en el poder absoluto del Estado a través de pírricos recursos legales, y seguir con su agenda de contrarreformas políticas, sociales, ambientales y económicas.

Ese pacto dictatorial también se aprovecha de la ausencia de partidos políticos y su conversión mayoritaria en deplorables instrumentos al servicio de grupos empresariales, bandas delincuenciales, mafias de actividades ilícitas y aparatos de familias y caudillos, tanto nacionales como locales, que ejercen el poder de manera abusiva y sin escrúpulos. A ello hay que añadir la débil presión de los gobiernos de otros países aun cuando todos los organismos internacionales de derechos humanos han declarado que en el Perú se han violado sistemáticamente esos derechos, incluso habiéndose probado la existencia de ejecuciones extrajudiciales.

Por su parte, -aunque ello no causa mucha extrañeza- los clásicos sectores empresariales han justificado y avalado el comportamiento antidemocrático y represivo de las autoridades y la precariedad del Estado de Derecho, frente a un gobierno y parlamento que le garantiza y facilita las condiciones para sus grandes inversiones -afectando derechos ambientales y laborales-. Coincidentemente, estos mismos empresarios son los que se han venido oponiendo a la ratificación por el Perú del Acuerdo de Escazú.

Un hecho sumamente preocupante, es que diversos actores políticos conservadores, vinculados a este pacto, están promoviendo una intensa campaña para que el Perú se retire de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esta situación se hace más notoria cuando el Tribunal Constitucional por decisión de solo tres de sus integrantes (de evidente filiación fujimorista), dio cabida a un *habeas corpus* que autoriza la aplicación del indulto al dictador Alberto Fujimori, acusado por crímenes de lesa humanidad y sentenciado por 25 años de carcerería, en contra de los dictámenes de la CIDH de la no pertinencia de ese indulto. La prepotencia y el abuso de poder de quienes ahora gobiernan ubica al Perú al nivel de los gobiernos más antidemocráticos y sin respeto a las instancias internacionales y los acuerdos que el país ha suscrito.

Un elemento que no es menor es la generalización, durante las movilizaciones y después, de un modelo que se utiliza desde hace más de 10 años en territorios con presencia de conflictos por actividades mineras: criminalización, persecución, estados de emergencia, uso indiscriminado de la fuerza, en la que se evidencia una mirada aun persistentemente colonial del Estado respecto a ciudadanías que no son valoradas ni consideradas con derechos de organizarse, movilizarse y tomar decisiones. A ello hay que añadir las normas dictadas para socavar el derecho a la libre expresión y movilización, con privaciones de la libertad como persistente amenaza.

Este panorama muy lamentable para la ya siempre débil democracia peruana se ha visto más alterado en los últimos días por denuncias que destapan una crisis que pone en evidencia ante la opinión pública los actos de podredumbre, corrupción, favoritismo político, negociado de votos entre los congresistas y la Fiscal de la Nación a cambio de la impunidad de aquellos ante indudables acusaciones judiciales. Corrupción que incluye a representantes del Ministerio Público, parlamentarios y hasta la presidenta del gobierno, mezclándose denuncias mutuas, que muestran la fragilidad de las alianzas autoritarias y las expectantes posibilidades de una nueva reacción popular, ante el agotamiento de la paciencia, que tiene límites. La reciente suspensión en sus funciones de la cuestionada y corrupta Fiscal de la Nación por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es una medida justa y reparadora pero frágil e insegura frente a la nueva arremetida del Congreso para seguir reforzando su pacto político conservador y autoritario.

Si bien la crisis de las instituciones políticas y públicas, como parte sustancial de la crisis de gobernabilidad se hace nuevamente evidente, también hay que ser claros en reconocer la fragilidad de las instituciones y organizaciones sociales, así como la debilidad de sus tradicionales liderazgos, factor clave para explicar la limitada capacidad de respuesta y de movilización social generalizada.

Ahora, a un año de lo acontecido líneas arriba, se ha puesto de manifiesto un nuevo pico de crisis que puede ser una oportunidad para intentar hacer algo diferente desde un movimiento social y político alternativo, para proponer medidas que generen algunas condiciones que miren el futuro con mayor optimismo, desde un escenario de lamentable extremada incertidumbre. Son varias las exigencias y demandas actualmente movilizadoras:

- Que se vayan todas las autoridades y se convoquen a nuevas elecciones en plazos inmediatos con garantía de transparencia.
- Que medien en estos procesos mecanismos de diálogo y negociación con actores nacionales e internacionales más confiables, para garantizar un proceso de transición sin impunidad de mayor participación social y política.
- Que se retomen las reformas políticas mínimas que restrinjan el poder de las organizaciones políticas convertidas en mafias (a favor de universidades mercantiles, familias o dueños privados, actividades ilícitas y lavado de activos, impunidad para personajes corruptos), y se impida la reelección de sus nefastos representantes.
- Que se creen mecanismos de probidad y transparencia para una nueva designación del Tribunal Constitucional y del Defensor del Pueblo, que supere los turbios e irregulares procesos de elección anterior.
- Que se recomponga el Ministerio Público y se restituyan a sus autoridades encargadas de los juicios pendientes contra la corrupción, contra los responsables de los asesinatos y otras agresiones a los derechos humanos.
- Que el Estado garantice seriamente la protección a los defensores ambientales, decenas de ellos asesinados impunemente.
- Que se creen las condiciones para la convocatoria a una nueva Constitución Política con la mayor participación ciudadana y el reconocimiento y defensa de un Estado garante y promotor de derechos fundamentales.
- Que se construya un verdadero proceso de reconciliación, que incluya el reconocimiento de las vulneraciones históricas y sistemáticas realizadas principalmente de parte del Estado y sus representantes, pero también desde los grupos oligárquicos de poder vinculados a este.

Aspiremos que sobre esta nueva espiral de crisis se puedan generar oportunidades para construir otro pacto social y político, el de la mirada de un país que empiece a retomar la senda de una propuesta democrática, diversa, inclusiva, justa, con renovada institucionalidad y liderazgo. Hay más desafíos por encarar en la construcción de un nuevo proyecto nacional desde un modelo económico de reactivación, redistribución, diversificación y descarbonización, frente al extractivismo, las injusticias climáticas la informalidad extrema, las actividades ilegales masivas y el lavado de activos, la inseguridad ciudadana y crimen organizado.

Finalmente, un nuevo pacto entre las personas y de éstas con la naturaleza, desde una perspectiva pluri y multicultural. El camino es largo, complejo, sinuoso e impredecible, pero avancemos con firmeza y responsabilidad.

Cuzco, 09 de diciembre de 2023.